



Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

---

## INTERVINIENTE PERSONA NATURAL DEBATES CURULES

---

**jorge torres gonzalez** <filiberto\_1960@hotmail.com>

19 de agosto de 2021, 21:33

Para: "debatescomisionprimera@camara.gov.co" <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

SEÑORES

COMISION PRIMERA

CAMARA DE REPRESENTANTES

Sabedor de las recientemente aprobadas 16 curules para las victimas del conflicto armado en Colombia , en un principio propuestas en los acuerdos de paz en la República socialista de Cuba y ratificados por la Honorable corte suprema de justicia , respetuosamente me permito solicitar a los Señores Honorables Senadores de la Cámara de Representantes se sirvan aceptarme como postulante Persona natural para integrar y ser parte en los debates que gentilmente han querido compartir con el pueblo Colombiano y en especial a quienes hayan sido reconocidos como victimas del conflicto armado y por su puesto reconocidos como tal.

Para ese menester adjunto me permito allegarles mi ponencia para ser debatida en la Comisión Primera de la Camara de Representantes.

Cordialmente,

FILIBERTO JORGE TORRES GONZALEZ

C.C. 3094492 EXPEDIDA EN MADRID,CUNDINAMARCA

TEL 3133708579

EMAIL: [filiberto\\_1960@hotmail.com](mailto:filiberto_1960@hotmail.com)

Bogotá, Agosto 20 de 2021

SEÑORES

COMISION PRIMERA

CAMARA DE REPRESENTATES

L.C.

REF : PONENCIA TEMAS PARA DEBATIR EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES CON

RELACION A PERSONAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA.

ANTECEDENTES

1. ME IDENTIFICO COMO FILIBERTO JORGE TORRES GONZALEZ, QUE COMO VICTIMA DEL CONFLITO ARMADO EN COLOMBIA, PLENAMENTE IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA # 3094492 , NACIDO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, SANTANDER DEL SUR, CASADO CON LA SEÑORA MARLENE

MATEUS MOYA, NACIDA EN EL MUNICIPIO DE VELEZ, SANTANDER Y PADRE DE UN HIJO LLAMADO JORGE ANDRES TORRES MATEUS Y RECONOCIDO COMO VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO "POR DESPLAZAMIENTO FORZADO", MEDIANTE RESOLUCION # \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_

2. LOS HECHOS SUCEDIERON DESDE EL AÑO 2000 AL 2010 , EN EL CATATUMBO, VEREDA PETROLEA, CORREGIMIENTO DE CAMPO DOS DEL MUNICIPIO DE TIBU, NORTE DE SANTANDER.
3. SABEDOR DE LAS NECESIDADES DEL CAMPESINADO , NO SOLO EN LOS 170 MUNICIPIOS QUE HACEN PARTE DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA, SINO DE LA INTEGRIDAD DE LOS 962 RESTANTES , DEL TERRITORIO NACIONAL ES MI DEBER ,DADAS LAS NECESIDADES PRESENTADAS A LO LARGO DE ESE CAMINO TORTUOSO PARA LLEGAR A SER RECONOCIDO COMO VICTIMA.
4. QUE COMO VICTIMA DEL CONFLICTO Y AL VER LAS ENORMES DISTANCIAS EN TIEMPO PARA ACREDIATARSE Y SER INDEMNIZADO ES MENESTER DE LA PARTICIPACION DE TODO EL APARATO DEL ESTADO , SIENDO MAS DILIGENTES A LA HORA DE RECEPCIONAR LOS DOCUMENTOS , LLEGARLE AL AFECTADO CON HECHOS TANGIBLES COMO POR EJEMPLO AYUDA PSICOLOGICA, ECONOMICA Y SOCIAL ,PARA DE PRIMERA MANO SATISFACERLE ESAS MUCHAS DE LAS NECESIDADES QUE DE MOMENTO LE AGOBIA.

#### PROPUESTAS PARA DEBATIR.

1. ROCOCIMIENTO DE LAS VITIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA DE LOS SEÑORES OFICIALES Y SUBOFICIALES DE LA RESERVA ACTIVA DE LAS FF MM. POR HECHOS SUCEDIOS DESDE EL AÑO 1995 Y EN ADELANTE , ENMARCADOS DENTRO DE LA LEY 1448 DE 2011.
2. DARLE APLICABILIDAD DE LA LEY 1979 DE 2019 , COMO LO ES LA VENTANILLA UNICA PARA TODOS LOS INTEGRANTES RECONOCIDOS COMO VICTIMAS DEL CONFLICTO EN LA UNIDAD DE VICTIMAS .
3. FOMENTAR EL DESARROLLO ECONOMICO AGRO INDUSTRIAL CON SENDAS INSTALACIONES COMO LO SON CENTROS EDUCATIVOS , CENTROS TECNOLOGICOS Y DE INVESTIGACION EN LAS ZONAS DEL CONFLICTO DE ACUERDO A SU VOCACION , EN TECNICAS PECUARIAS, PORCICOLAS, APICOLAS, PICISCOLAS, REFORETACION, ETC, QUE POR INTERMEDIO DEL SENA SE PUEDAN DESARROLLAR.
4. INTERCONECTAR A LOS PUEBLOS NO SOLO TECNOLICAMENTE , SINO EN CAMINOS Y CARRETERAS QUE SE PUEDAN TRANSITAR FACILMENTE, PARA LOGRAR EL DESARROLLO ECONOMICO TANTAS VECES DESEADO .
5. CONSTRUIR CENTROS DE ACOPIO, DONDE SE LES COMPRE SUS COSECHAS.
6. PERSEGUIR EL AUGE ECONOMICO DEL CAMPESINADO Y QUE CON ESOS INGRESOS ENTRE A APARTICIPAR EN EL REGIMEN CONTRIBUTIVO A FIN DE QUE EN EL TIEMPO, PUEDA NO SOLO ACCEDER A LOS SUBSIDIOS DE VIVIENDA, SUBSIDIOS AGRICOLAS , SINO DE ACCEDER A LA PENSION DE VEJEZ, POR COTIZACION.
7. GENERAR LA MASIFICACION DE LA ENERGIA RENOBABLE A ZONAS DE DIFICIL ACCESO.
8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

SIN MAS PARTICULAR, ME SUSCRIBO DE UDS.

ATTE,

FILIBERTO JORGE TORRES GONZALEZ  
C.C. 3094492  
PONENTE

Enviado desde [Correo](#) para Windows 10

